

ZONIFICACIÓN AMBIENTAL PARTICIPATIVA - ZAP



Publicado por la
giz
Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



MEMORIA TALLER

“Diálogo para la retroalimentación y complementación de la ZAP y Bases Técnicas de la Zonificación Ambiental en el municipio de Valparaiso, Caquetá”

MEMORIA TALLER

"Diálogo para la retroalimentación y complementación de la ZAP y Bases Técnicas de la Zonificación Ambiental en el municipio de Valparaiso, Caquetá"

Facilitadores:

Equipo CESPАЗ

Equipo AmPaz/GIZ

Equipo Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS)

Sistematización:

Mariana García (Consultora)

Valparaíso, Caquetá

Junio de 2019.

Tabla de Contenido

1. Presentación	4
2. ¿De dónde nace la ZAP?	6
3. El Diccionario de la Zonificación Ambiental	9
4. Desarrollo del Taller	
4.1. Participantes	14
4.2. Agenda del Taller	15
4.3. Paso a Paso del Taller	17
a). Registro y Bienvenida	17
b). ¿Qué hemos hecho hasta ahora?	17
c). Revisión de Cartografía	18
d). Revisión de categorías y medidas de manejo de la ZAP	21
e). Bases técnicas del MADS	27
4.4. Conclusiones del taller	32
4.5. Cómo imaginamos el documento final ZAP	33
5. ¿Qué sigue?	33



1. Presentación

Este documento recopila los principales momentos del desarrollo del taller 3 denominado: Ajuste, retroalimentación y concertación de ZAP con actores locales del municipio de Valparaiso, Caquetá, en el marco del proceso de Zonificación Ambiental Participativa que ha venido adelantando desde enero de 2019 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con el apoyo del Programa AmPaz de la Deutsche Gesellschaft für Internationales Zusammenarbeit (GIZ).

AmPaz brinda cooperación técnica para que los planes de ordenamiento del territorio y las medidas de fomento de desarrollo (planes de desarrollo y PDET) en regiones en postconflicto, consideren la protección y uso sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, y de igual manera incluyan las necesidades de los grupos de población especialmente afectados por el conflicto.

El proceso metodológico se centra en la participación de los actores locales y la institucionalidad

municipal y regional y para su implementación, fue contratada la consultora CesPaz.

Aclaremos que éste no es el documento final de Zonificación Ambiental Participativa sino un material de apoyo que resume lo trabajado en el taller realizado los días 14 y 15 de junio de 2019 en el auditorio municipal de Valparaiso, para que los actores locales que asistieron a este encuentro puedan replicar los aprendizajes con sus comunidades.

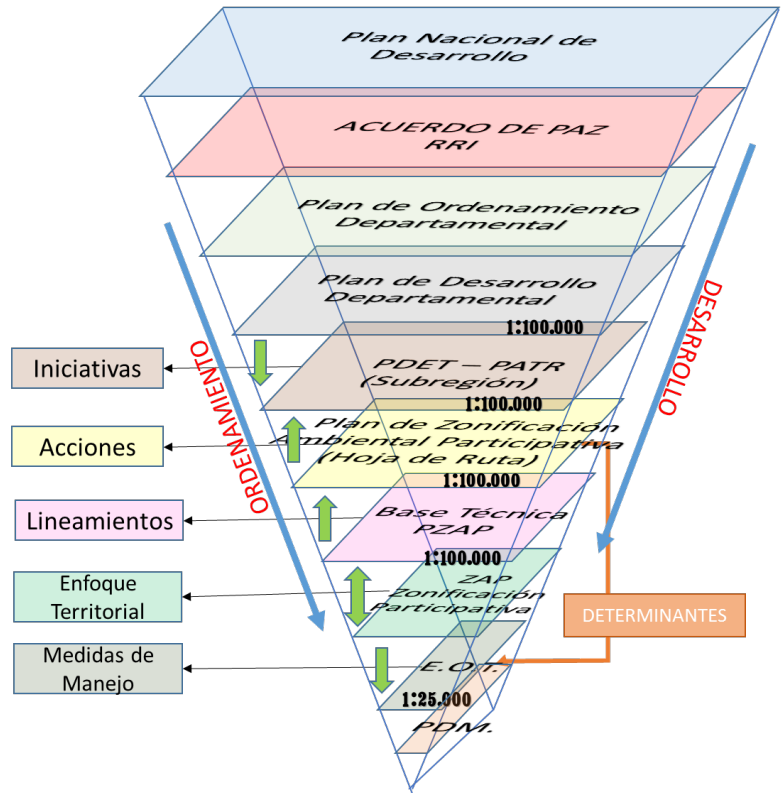
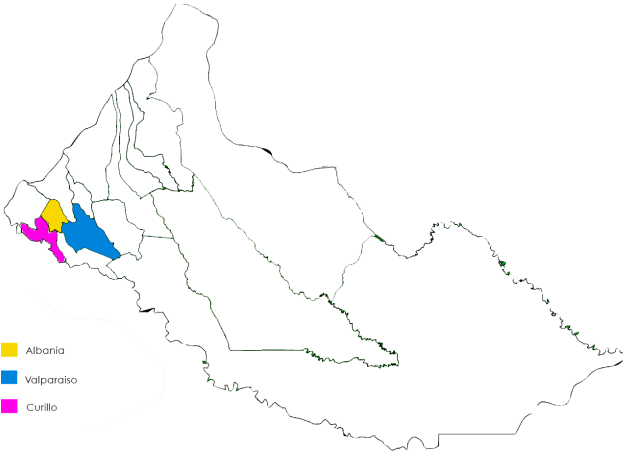


En Caquetá, el Programa AmPaz se desarrolla en los Municipios de Albania, Curillo y Valparaiso.

Iniciaremos con un contexto breve que nos recuerda de dónde surge la idea de realizar la ZAP en el municipio de Valparaiso; luego compartiremos un diccionario sencillo sobre conceptos básicos de la ZAP y siglas utilizadas con frecuencia en el proceso; continuaremos con el desarrollo de las actividades del taller y sus resultados para finalizar con un recuento de los pasos a seguir en el proceso y las recomendaciones y apreciaciones hechas por los participantes durante el desarrollo del taller.

Esperamos que este ejercicio sea de ayuda para la memoria y se convierta en una herramienta para continuar aportando de manera decidida en la Zonificación Ambiental Participativa del municipio de Valparaíso, pero también para seguirle apostando al ordenamiento territorial como estrategia para la gestión del cambio y la toma de decisiones acordes a la realidad de las comunidades, como un camino hacia la construcción de paz territorial bajo principios de solidaridad y sostenibilidad ambiental.





2. ¿De dónde nace la ZAP?

En el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera firmada entre el Gobierno y las FARC-EP, se encuentra el punto 1.1.10. denominado: Cierre de la frontera agrícola y protección de zonas de reserva, donde se pretende "delimitar la frontera agrícola, proteger las áreas de especial interés ambiental y generar para la población que colinda con ellas o las ocupan, alternativas equilibradas entre medio ambiente y bienestar y buen vivir, bajo los principios de participación de las comunidades rurales y Desarrollo sostenible".

En este sentido, el Gobierno Nacional se comprometió a desarrollar en un plazo no mayor a 2 años un plan de zonificación ambiental que delimite la frontera agrícola y que permita actualizar y de ser necesario ampliar el inventario, y caracterizar el uso de las áreas que deben tener un manejo ambiental especial, tales como: zonas de reserva forestal, zonas de alta biodiversidad, ecosistemas frágiles y estratégicos, cuencas, páramos y humedales y demás fuentes y recursos hídricos, con miras a proteger la biodiversidad y el derecho progresivo al agua de la población, propiciando su uso racional.

Como respuesta a este compromiso, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS construyó las bases técnicas de zonificación ambiental a escala 1:100.000, para actualizar el inventario de áreas que deben tener un manejo ambiental especial y generar alternativas equilibradas entre medio ambiente, bienestar y buen vivir para las comunidades.

Teniendo en cuenta que esta es una aproximación indicativa, el Ministerio de Ambiente identificó la necesidad de acercarse a la realidad ecosistémica y social de manera local y participativa.

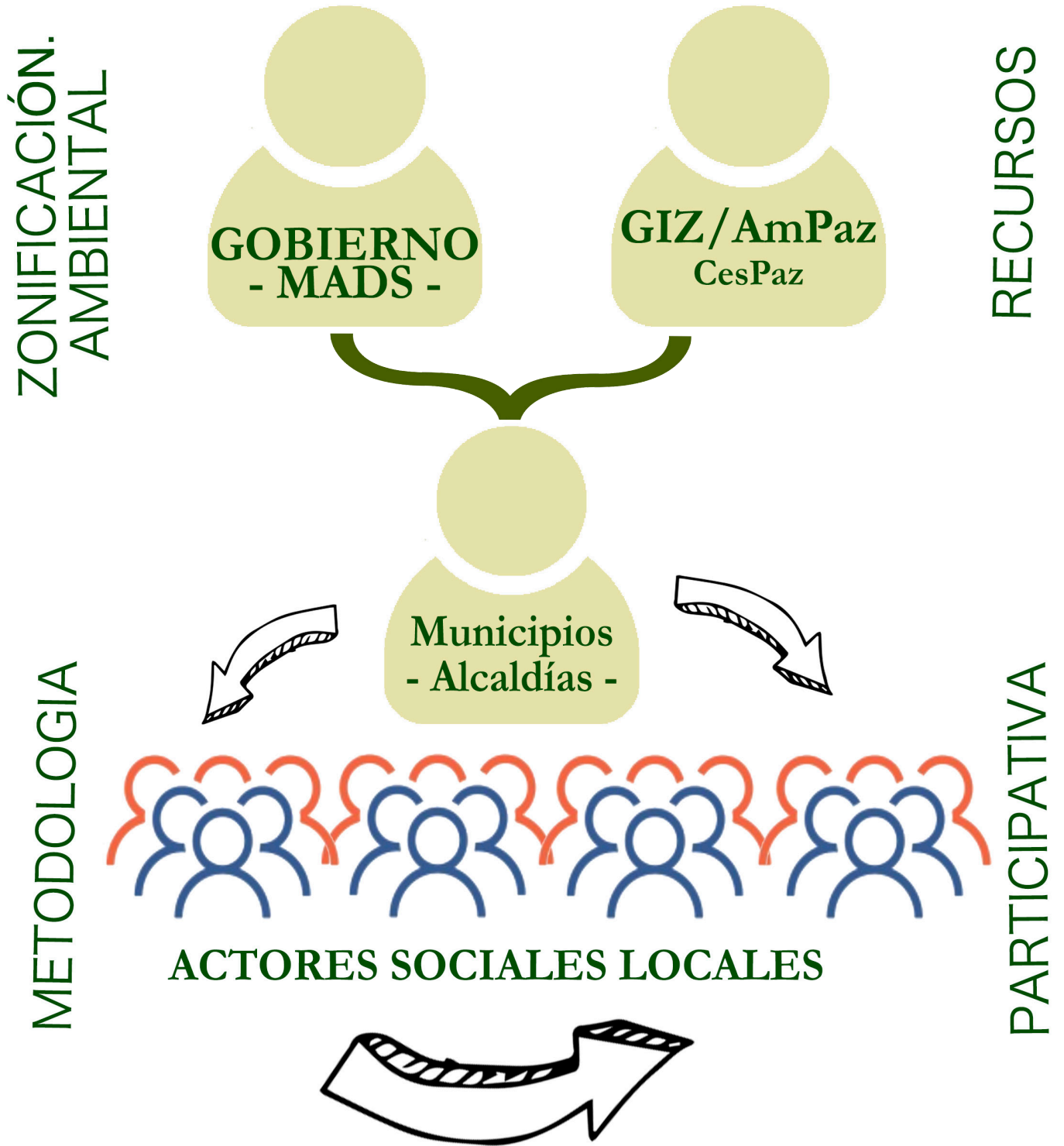
Fue así como la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, decidió apoyar esta apuesta y en el marco del proyecto AmPaz (Ambiente y PAz), contrató al Centro de Estudios para la Paz – CesPaz, para que desarrollara la Zonificación Ambiental Participativa en tres municipios PDET del Caquetá: Valparaiso, Curillo y Albania.

Desde enero de 2019, la zonificación ambiental se ha desarrollado desde un enfoque participativo, entendiendo este ejercicio como un proceso integral y dinámico que debe incorporar el componente sociocultural, tanto a nivel espacial como en lo local, donde las comunidades actualizan el inventario

de áreas protegidas, buscando mejorar los usos históricos de los territorios, sus áreas de especial interés ambiental, en fin, es la misma comunidad quien a una escala local reconoce y ordena su territorio, lo que disminuye el riesgo de fracaso y el aumento de la sostenibilidad del ejercicio, por su nivel de apropiación y empoderamiento desde las comunidades.



“La Zonificación genera temor, los sectores piensan que es una amenaza, pero por eso es necesario el trabajo a nivel local para que las comunidades se apropien del instrumento, lo construyan, participen y los resultados queden incorporado en sus Esquemas de Ordenamiento Territorial - EOT; esto asegura la Gobernanza”



3. El Diccionario de la Zonificación Ambiental

ZAP

Zonificación Ambiental Participativa:

Es la división y delimitación de un territorio con los actores locales en áreas, para su administración y manejo. Las zonas delimitadas tienen características similares en sus aspectos de flora, fauna, suelos y geología, como también en lo social, económico, productivo y cultural. La zonificación ambiental se debe hacer de manera participativa para garantizar el empoderamiento de las comunidades y su gestión y seguimiento en las herramientas de planificación y ordenamiento territorial como POT, PDET, Planes de Gobierno de candidatos entre otros.

GIZ

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit

Agencia del Gobierno Federal Alemán, especializada en la cooperación técnica para el desarrollo sostenible en todo el mundo. Con sede en Bonn, Alemania. La GIZ trabaja en Colombia por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania, en temas de desarrollo de la paz, prevención de crisis, ambiental y protección del medio ambiente

MADS

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:

Entidad pública encargada de definir la política Nacional Ambiental y promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de todos los ciudadanos a gozar y heredar un ambiente sano.

AMPAZ

Ambiente y Paz:

Es un programa de la GIZ que brinda cooperación técnica para que los planes de ordenamiento del territorio y la medidas de fomento de desarrollo (planes de desarrollo y PDET), en regiones en postconflicto consideren la protección y uso sostenible de los recursos naturales - biodiversidad y las necesidades de la población. En Caquetá se desarrolla en los municipios de Albania, Curillo y Valparaiso.

CESPAZ

Centro de Estudios para la Paz:

Organización sin ánimo de lucro que busca contribuir a la construcción de una paz sostenible para Colombia, con enfoque territorial, a través de la consolidación de capacidades e iniciativas que promuevan la democratización, el diálogo útil, la generación de sinergias multi-actor y un desarrollo sustentable. Es la entidad contratada por la GIZ para construir participativamente la Zonificación Ambiental en los municipios de Curillo, Albania y Valparaiso.

ART

Agencia para la Renovación del Territorio

Hace parte de la arquitectura institucional creada a finales de 2015 para transformar el sector rural colombiano y cerrar las brechas entre el campo y la ciudad. Lo anterior, mediante la generación de procesos participativos de planeación, la inversión en proyectos de pequeña infraestructura, y el fomento de alternativas de desarrollo económico en zonas con altos índices de presencia de cultivos de uso ilícito. Fue creada para articular los esfuerzos de los distintos sectores que intervienen en el campo colombiano y para servir de gerente y supervisora de los procesos participativos de planeación a nivel veredal, municipal, sub regional y las inversiones que de estos se deriven.

CORPOAMAZONIA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia.

Autoridad Ambiental de los departamentos de Putumayo, Caquetá y Amazonas que tiene como misión conservar y administrar el ambiente y los recursos naturales renovables, promover el conocimiento de la oferta natural representada por su diversidad biológica, física, cultural y paisajística. Orientar el aprovechamiento sostenible de sus recursos facilitando la participación comunitaria en las decisiones ambientales.

RRI

Reforma Rural Integral:

Es el primer punto del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera", suscrito entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP. concibe el territorio rural como un escenario socio-histórico con diversidad social y cultural, en el que las comunidades —hombres y mujeres— desempeñan un papel protagónico en la definición del mejoramiento de sus condiciones de vida y en la definición del desarrollo del país dentro de una visión de integración urbano-rural. Esta Reforma debe lograr la transformación de la realidad rural colombiana, que integre las regiones, erradique la pobreza, promueva la igualdad, asegure el pleno disfrute de los derechos de la ciudadanía.

FA

Frontera Agrícola:

Según la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA; la frontera agrícola es el límite del suelo rural que separa las áreas para actividades agropecuarias de aquellas áreas de importancia ambiental que se deben dedicar para conservación, protección, restauración ecológica u otros usos no agropecuarios.

PDM

Plan de Desarrollo Municipal:

Es una herramienta de gestión que promueve el desarrollo social en un determinado territorio. De esta manera, sienta las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

EOT

Esquema de Ordenamiento Territorial

Instrumento de planificación municipal de mediano y largo plazo, para municipios con población inferior a los 30.000 habitantes, para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del suelo y los espacios, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales.

PDET

Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial:

Los PDET son creados por el decreto 893 de 2017. Son un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera firmada entre el Gobierno y las FARC-EP. En Colombia hay 170 municipios priorizados con PDET. entre los que se encuentran los municipios de Curillo, Albania y Valparaiso.

AEIA

Áreas De Especial Interés Ambiental:

Al igual que los ecosistemas estratégicos, son la parte esencial de un ordenamiento rural, la conservación y protección de los recursos naturales es su objetivo, para ello es menester su identificación, cuantificación y Cualificación. Las áreas protectoras de abastecimientos de agua, por mandato de la ley, tienen un especial tratamiento, los cuerpos de agua superficiales, los bosques y relictos boscosos y las áreas de representatividad paisajística, histórica y arquitectónica.

DA

Determinantes Ambientales

Son lineamientos o normas de carácter ambiental, que orientan el uso y ocupación del territorio dentro los instrumentos de Ordenamiento Municipal y demás actividades de planificación en el nivel municipal. Son expedidas por el Ministerio de Ambiente y las Corporaciones, para este caso CORPOAMAZONIA.

SE

Servicios Ecosistémicos:

Son aquellos beneficios que un ecosistema aporta a la sociedad y que mejoran la salud, la economía y la calidad de vida de las personas. Estos servicios se utilizan como indicadores de la calidad de nuestra interacción con el entorno; en la actualidad se sitúan como el centro de la toma de decisiones y de las políticas ambientales, lo que permite tener herramientas para identificar qué opciones de gestión ayudan a mitigar los efectos del cambio global, a optimizar los beneficios sociales, y a evitar costos y riesgos potenciales para los ecosistemas y las sociedades.

GOBERNANZA:

Es la capacidad de las sociedades de resolver sus asuntos y de contribuir al desarrollo de sus territorios mediante la articulación y participación de diversos actores territoriales, entre ellos el Estado (gobernanza multinivel vertical), la sociedad civil, las agencias públicas localizadas territorialmente y el sector privado (gobernanza multinivel horizontal), en un contexto en el cual, el gobierno regional está enfocado en las oportunidades de los territorios, estimulado del crecimiento económico con inclusión social.

COMPROMISO SOCIAL

Es la responsabilidad social que desarrolla una persona u organismo hacia su comunidad y que se traduce en una búsqueda voluntaria del bienestar general por encima del particular.

**NINGUNO DE LOS TÉRMINOS
DEFINIDOS EN EL DICCIONARIO
FUNCIONAN SIN SERES HUMANOS
COMPROMETIDOS CON EL TERRITORIO**

¡TÚ ERES UNO DE ELLOS!



4. Desarrollo del Taller



4.1. ¿Quiénes Participamos en el taller?



34 actores locales de núcleos veredales de Valparaiso

- El Tambo
- La Florida
- Playa Rica
- Casco Urbano
- Santiago de la Selva
- Kilómetro 18

2 representantes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

4 integrantes del equipo AmPaz - GIZ

5 integrantes equipo CesPaz

En talleres previos del proceso de construcción de la ZAP, han participado diferentes actores sociales y comunitarios del territorio, entre los cuales encontramos delegados PDET, presidentes de JAC, entre otros. Se ha buscado que la participación de los actores en todos los eventos sea constante, sin embargo es difícil garantizar que todos los que iniciaron estén hasta el final, por múltiples condiciones personales, climáticas, etc..

4.2. ¿Cuál fue la agenda del taller?

Día 1. Viernes 14 de Junio

- Introducción y Contexto
- ¿Qué hemos construido hasta ahora?
- Trabajo en grupos por núcleos veredales para la revisión y retroalimentación de la cartografía de la ZAP
- Plenaria del trabajo en grupos
- Trabajo en grupos (café conversación) para revisión y retroalimentación de las categorías y medidas de manejo de la ZAP
- Plenaria del trabajo en grupos

Día 2. Sábado 15 de Junio

- Presentación de Bases Técnicas de zonificación ambiental del MADS
- Trabajo en grupos de diálogo entre la ZAP y las Bases Técnicas del MADS
- Plenaria de Trabajo en grupos y conclusiones.
- Cierre y evaluación del taller

ZONIFICACIÓN AMBIENTAL PARTICIPATIVA:

“COMPROMISO
DE TODOS PARA
EL DESARROLLO
DE NUESTRO
TERRITORIO”



4.3. Paso a Paso del Taller



A). REGISTRO Y BIENVENIDA

Se hizo el proceso de inscripción y registro de participantes; luego se dio la bienvenida al taller y se tuvo un saludo por parte del Alcalde José Vicente García Céspedes quien agradeció la asistencia al espacio. Los facilitadores compartieron la agenda de trabajo y las reglas de juego.

Seguidamente se jugó al tingo tango para conocer qué recordaba de los talleres pasados, pero sobre todo compartir las expectativas:

COMUNIDAD:

- Proyectar el municipio de Valparaíso como verde y turístico.
- Definir cómo proyectar el trabajo a tiempo futuro y como exhibir lo que se ha hecho y que permita hacer un reconocimiento a todos los campesinos y líderes que participaron en los tres talleres.

- Aprender más a cómo conservar el medio ambiente.
- Es importante documentar y compartir en las JAC, profesores, alcaldía, candidatos a las elecciones próximas.

GIZ/CESPAZ

- Poder recibir la retroalimentación de la sistematización del trabajo realizado por parte de los campesinos y líderes respecto a los resultados de los talleres que serán entregados hoy por CesPaz como cartografía, categorías y medidas.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE:

- Poder conocer e interpretar qué piensan las comunidades frente a la zonificación a partir del rol del ministerio en el marco de la implementación del acuerdo de paz.

Yenly Jiménez, integrante del equipo CesPaz y moderadora del taller, socializa las reglas del juego construidas por ellos en encuentros anteriores:

- Celular en vibrador, silencio o apagado, las llamadas las contestamos fuera del auditorio.
- Pedir la palabra
- Un vaso para el agua y uno para el tinto, ponerle el nombre y reusarlo
- Mano alzada y empuñada significa silencio
- Prestar atención con respeto y concentrados

- Respetar las opiniones del otro
- Hablar COCOCO: Corto, Concreto, Completo y con el Corazón

B). PROCESO PARTICIPATIVO DE CONSTRUCCIÓN DE LA ZAP EN ALBANIA



Recordemos...
¿Qué hemos hecho hasta ahora?

MOMENTO 1. Alistamiento:

El equipo de trabajo de CesPaz construyó un mapa de actores locales, estudió las diferentes experiencias de ordenamiento que se han realizado en el municipio de Valparaiso, consolidó las metodologías de trabajo con las comunidades y finalmente realizó encuentros de socialización de la iniciativa con entidades públicas y organizaciones sociales.

El 1 de febrero de 2019 realizó una reunión de socialización de la metodología ZAP en la casa de la cultura para su retroalimentación y como insumo para planificar talleres en el municipio de Valparaiso. A este espacio participaron 36 adultos y 3 niños, entre los que se destacan Alcalde municipal y funcionarios, Presidentes de JAC, Asojuntas, Integrantes de Organizaciones locales productivas, ambientales, sociales, Coordinador Caquetá Programa AmPaz, Equipo CesPaz.

MOMENTO 2. Proceso pedagógico para la construcción de la ZAP

Se desarrolló el **taller 1**, con los actores locales de Valparaiso donde se les compartió el proceso, se hizo un acercamiento a conceptos básicos, se construyó de manera participativa el escenario tendencial y se hicieron los acuerdos de trabajo.

Luego se realizó el **taller 2**, donde se inició la construcción de la ZAP con actores locales, allí identificaron las áreas de especial interés ambiental, caracterizaron sus sistemas productivos rurales, identificaron los conflictos socioambientales, los organizaron,



analizaron, tipificaron, espacializaron y conversaron sobre posibles rutas de cómo ir abordándolos. Finalmente se hizo una agrupación de áreas, lo que se definió como categorías.



Fotografía de archivo: Taller 2. Construcción de propuesta ZAP

MOMENTO 3. Sistematización y análisis de información recopilada

Se organizó y analizó la información recopilada en el taller 2. Para el componente cartográfico se hizo la revisión de los límites veredales, se trabajó con cada mapa retroalimentado por núcleo veredal en el taller, se identificaron las coberturas naturales y se hizo una comparación con la información satelital existente.

De igual manera se consolidaron las relatorías de cada núcleo veredal, se agruparon por áreas los sistemas de producción rural para definir las tipologías a trabajar.

Con esta información se hizo una clasificación de medidas, y finalmente se redactaron las categorías y medidas ambientales de uso de la Zonificación Ambiental.

C). TRABAJO POR GRUPOS PARA REVISAR CARTOGRAFÍA

Para revisar la cartografía se hicieron cuatro grupos organizados de la siguiente manera:

- **Grupo 1.** El Tambo
- **Grupo 2.** La Florida y Casco Urbano.
- **Grupo 3.** Playa Rica
- **Grupo 4.** Santiago de la Selva y Kilómetro 18

Luego de distribuirse en grupos, se trabajaba en dos mapas; en el primer mapa identificaban las Áreas de Especial Interés Ambiental - AEIA (Bosque firme, bosque ripario, canangucha, laguna, sabana natural), al igual que caminos, centro Poblado, drenaje doble, área espiritual y cultural, avistamiento de fauna y flora y nacimientos de agua.

Por cada grupo se contaba con un dinamizador de la conversación y un apoyo para recoger todas las correcciones surgidas de la revisión por parte de las comunidades para que la cartografía de la ZAP quede lo más cercana posible a la realidad.

De igual manera revisaron el mapa de tipologías de los sistemas de producción rural, teniendo en cuenta las siguientes convenciones:

SP 1

Pequeños agricultores entre 0 a 40 ha, o arrendatarios, jornaleros, con y sin áreas de bosque, y especies asociadas a la seguridad alimentaria (Arroz, Maíz, Plátano y Yuca)

SP 2

Pequeñas ganaderías con pancoger entre 5-40 ha, algunas con producción de caña y piscicultura con presencia de rastrojo.

SP 3

Medianas ganaderías pequeñas, entre 20 a 120 ha, algunas tienen pancoger y con bosque y rastrojo.

SP 4

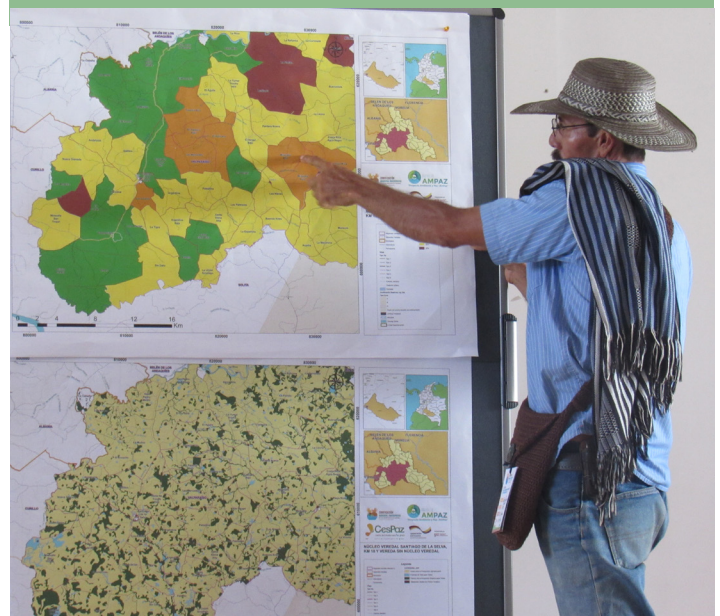
Medianas ganaderías grandes, entre 100 a 400 ha, ganadería, con bosque y rastrojo. Algunas con caucho y cacao y piscicultura.

Al finalizar el trabajo por grupos se hizo plenaria. Estas fueron sus apreciaciones relevantes: :

- En los núcleos el tamaño de las fincas son diversos y en algunos casos no coinciden el tamaño del predio con el determinado en las categorías del Taller 2.
- Respecto a la reclasificación y sugerencias de ajustes de tamaño de fincas y localización de algunos sitios, éstos se deben a que en este taller llegaron personas que no habían participado en el taller 1 y 2.



EN ESTE TALLER 3. LOS ACTORES LOCALES REVISAN LA CARTOGRAFÍA, LAS CATEGORÍAS Y MEDIDAS AMBIENTALES DE USO PARA QUE NUEVAMENTE SE HAGAN LAS CORRECCIONES NECESARIAS Y QUEDEN INCLUIDAS EN EL DOCUMENTO FINAL DE ZONIFICACIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO.



- los representantes del núcleo La Florida dicen que se elimine o cambie el nombre de sabanas, puesto que en el municipio las personas no reconocen o saben cuáles son las sabanas naturales.
- Se hicieron los ajustes de algunas lagunas y de unos caminos, pero en general está bien hecha la cartografía, ya se acerca más a la realidad.
- Hemos retroalimentado el trabajo realizado, esperamos que quede incluido en el documento final de zonificación y que allí estén los mapas para nosotros seguir trabajando en las veredas.



LA ZAP es una herramienta útil que busca que las comunidades se empoderen y hagan Gobernanza sobre su territorio.

D). CAFE CONVERSACIÓN PARA RETROALIMENTAR LAS CATEGORÍAS Y MEDIDAS DE MANEJO DE LA ZAP



Con base en los resultados del taller 2, complementado con el conocimiento técnico, se precisaron las categorías o agrupaciones de áreas y las medidas o acciones que se pueden desarrollar en cada una de ellas. Se organizaron 4 grupos que iban rotando por el escenario para retroalimentar las categorías y sus medidas de manejo.

Aquí recordamos las categorías trabajadas

Categorías ZAP Valparaíso:

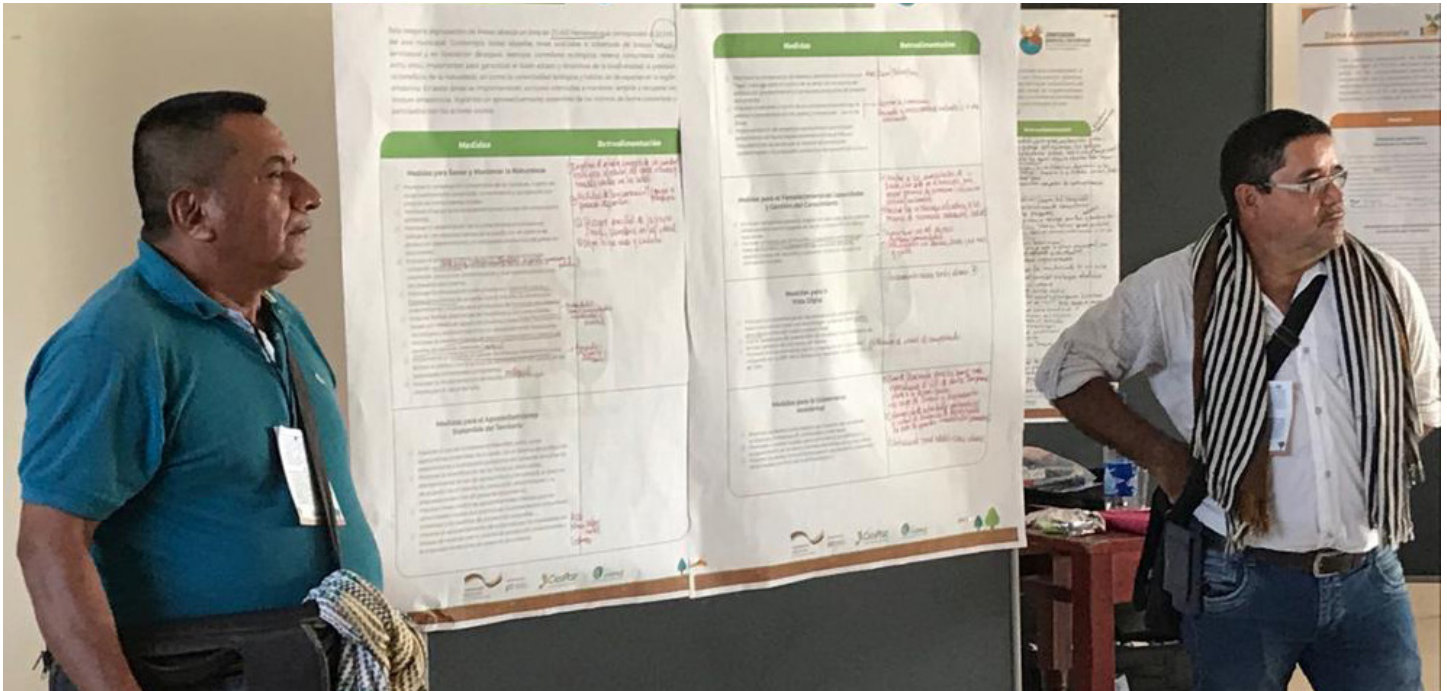


Categoría	Definición
<p>Fuentes de Vida para Todos</p> 	<p>Esta categoría abarca un área de 2.968 hectáreas que corresponden al 2,54% del área municipal. Contempla todas aquellas áreas relacionadas con zonas húmedas, cuerpos de agua y ecosistemas asociados (nacimientos, cananguchales, humedales, lagunas, quebradas, ríos, otros). En estas áreas se implementarán acciones orientadas a conservar y mantener los ecosistemas asociados a la provisión de agua en cantidad, calidad y frecuencia suficientes para garantizar la vida de las comunidades locales y el mantenimiento de la naturaleza de la región amazónica.</p>
<p>Pulmón de la Amazonía, Oxígeno para Todos</p> 	<p>Esta categoría abarca un área de 23.453 hectáreas que corresponden al 20,10% del área municipal. Contempla todas aquellas áreas asociadas a coberturas de bosque natural, seminatural y en transición (Bosques, rastrojos, corredores ecológicos, reserva comunitaria, cañero jecho, otros), importantes para garantizar el buen estado y dinámicas de la biodiversidad, la provisión de beneficios de la naturaleza, así como la conectividad biológica y hábitat de las especies en la región amazónica. En estas áreas se implementarán acciones orientadas a mantener, ampliar y recuperar los bosques amazónicos, logrando un aprovechamiento sostenible de los mismos de forma concertada y participativa con los actores locales.</p>

Categoría	Definición
<p>Valparaíso Verde con Futuro Turístico</p> 	<p>Esta categoría abarca un área de 91 hectáreas que corresponden al 0,08% del área municipal. Contempla todas aquellas áreas con importancia espiritual, cultural y paisajística para las comunidades locales, así como las de mayor avistamiento de especies de fauna y flora representativas de la zona. En estas áreas se implementarán actividades de turismo comunitario sostenible, la generación de conocimiento ambiental y la protección de los intangibles culturales y espirituales de las comunidades locales.</p>
<p>Zona Agropecuaria</p> 	<p>Esta categoría abarca un área total de 90.142 hectáreas que corresponden al 77,27% del área municipal. Contempla las áreas de mayor apropiación social de las comunidades donde se armonizan las actividades productivas con la conservación de la naturaleza. En estas áreas se implementarán sistemas de producción sostenibles para el ecosistema amazónico y la reconversión productiva paulatina donde sea necesario, con el fin de asegurar la estabilización de las comunidades campesinas, su economía y el cuidado de la naturaleza.</p>

Cada categoría tiene unas medidas ambientales de Uso, que para el caso de Valparaiso se estructuraron en:





Estas medidas se trabajaron por grupos y se retroalimentaron y estarán completas en el documento final de Zonificación Ambiental, aquí compartimos las fotografías de los resultados del trabajo en grupos:

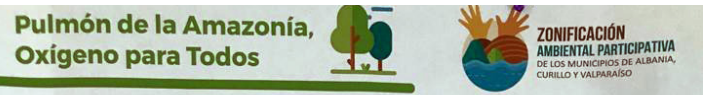
FUENTES DE VIDA PARA TODOS

Fuentes de Vida para Todos

Medidas	Retroalimentación
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover la transformación de los sistemas de producción hacia sistemas más sostenibles y con mejor uso del espacio de acuerdo con el sistema de producción predominante y la propuesta productiva del presente documento. ✓ Impulsar la planificación prudal participativa de los sistemas de producción sostenible. ✓ Impulsar el aprovechamiento productivo sostenible de los guaduales y su transformación para diferentes usos de acuerdo con el sistema de producción predominante y la propuesta productiva del presente documento. ✓ Impulsar líneas crediticias agroambientales blandas que promuevan la conservación comunitaria ambiental. ✓ Impulsar la implementación de estufas eficientes que disminuyan el uso de leña. 	<p>Para acceder a un préstamo crediticio se debería tener una escritura de propiedad para implementar cultivos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Chuayama - Cacao - Pina - Piscicultura y cacaos que hay en la región <p>mejoras para cultivo de cacao</p> <p>Identificar los árboles que permitan aprovechar los ríos para utilizar como leña.</p>
<h4>Medidas para el Fortalecimiento de Capacidades y Gestión del Conocimiento</h4> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover procesos de formación y capacitación ambiental por medio de la praxis y experiencias demostrativas. ✓ Impulsar la investigación participativa de especies de flora y fauna para su propagación. 	<p>acompañamiento técnico para conocer que especies se puede comer.</p>
<h4>Medidas para la Vida Digna</h4> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover la implementación de estrategias de saneamiento básico en el sector rural con tecnologías apropiadas como baños secos de acuerdo con cada contexto local. ✓ Promover el establecimiento de una planta de tratamiento y acueductos veredales. 	<p>Para sistemas familiares.</p> <p>Tiene que ir acompañado de una campaña de educación para su utilización.</p>
<h4>Medidas para la Gobernanza Ambiental</h4> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer restricciones de uso del agua de forma comunitaria en estas zonas permitiendo el acceso para su consumo, evitando su acaparramiento. ✓ Impulsar la apropiación de la ZAP orientando la toma de decisiones sobre los territorios de las comunidades locales. ✓ Establecer prohibiciones para el drenaje de los cananguales y humedales de forma comunitaria e institucional. ✓ Establecer control local y comunitario de la pesca con acompañamiento de las autoridades ambientales y municipales. ✓ Impulsar el establecimiento de reservas ambientales comunitarias. ✓ Impulsar acuerdos de conservación prediales generando compromisos en las comunidades locales. ✓ Establecer un esquema de control y alertas comunitarias sobre deforestación y minería ilegal con apoyo de las autoridades ambientales. ✓ Impulso de los comités ambientales de las JAC. 	<p>Control y seguimiento sobre captaciones de agua pero no restringir el uso del agua.</p> <p>a través de la Junta de Acción Comunal establecer esos acuerdos.</p> <p>Decreto 2572 del 2010 R.N.S.C.</p> <p>Retomar los comités de la JAC porque existe pero no están funcionando.</p>

Medidas	Retroalimentación
<h4>Medidas para Sanar y Mantener la Naturaleza</h4> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer medidas de reforestación sobre nacimientos y rondas hídricas donde se utilicen especies nativas y guadua. ✓ Realizar aislamiento por medio de cercos a fuentes hídricas, especialmente de donde se abastecen o se establecen bocatomas para el consumo de la población y la agricultura. ✓ Establecer una figura de protección municipal (EOT) en zonas hídricas prioritizadas para hacer un control sobre la explotación del recurso (pesca artesanal controlada y de autoconsumo). ✓ Impulsar formas alternativas de incentivos a las comunidades locales por medio de apoyo con insumos, materiales, transferencia tecnológica y asistencia técnica, no necesariamente monetarios. ✓ Promover campañas de descontaminación de quebradas y ríos. ✓ Promover la reducción progresiva del paso de ganado y el establecimiento de pasturas sobre estas áreas. ✓ Implementar sobre las áreas protección municipal designadas proyectos de repoblamiento de peces, así como de recuperación y conservación comunitaria. ✓ Promover el establecimiento de microcorredores y cercas vivas con especies nativas de maderables y frutales al interior de las fincas. ✓ Promover el control y sustitución paulatina de especies vegetales invasoras. ✓ Promover la conservación áreas de montaña y rastrojos presentes a nivel predial. ✓ Promover la salida de las actividades de minería en estas zonas y de hidrocarburos. ✓ Generar reconocimientos locales comunitarios a campesinos que realicen buenas acciones de conservación y sensibilizar en las JAC por medio del ejemplo. ✓ Promover la compra o adquisición de predios para fines conservación que puedan ser manejados por las mismas comunidades. (Asociaciones) 	<p>Identificar Microcuencas abastecedoras y cercarlas para protegerlas de la contaminación por vertimientos.</p> <p>El aislamiento debe ser un pacto y/o Acuerdo comunitario.</p> <p>Creación de una asociación ambiental para:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Crear vivero municipal (Semillas Nativas) 2. Educación de niños. <p>Participados a Veredas en la capacitación de siembra de árboles para el apoyo de otras comunidades.</p> <p>Arboles para el consumo y el autoconsumo (Café Azul, Castaño)</p>
<h4>Medidas para el Aprovechamiento Sostenible del Territorio</h4> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Impulsar el aprovechamiento (extracción, procesamiento y transformación) sostenible y racional de cananguales y frutos amazónicos (cañal). ✓ Impulsar la producción sostenible de arañitas, aguacates en lagunas y estanques como babillas y pescados (Pirarucu) para comercializar y autoconsumo de acuerdo con el sistema de producción predominante y la propuesta productiva del presente documento. ✓ Desarrollar cultivos transitorios como la siembra de arroz no mecanizado y agroecológico en humedales solo para panoger de acuerdo con el sistema de producción predominante y la propuesta productiva del presente documento. ✓ Promover la diversificación de las fincas en estas zonas incentivando el uso de agroquímicos y limitándolo al máximo de acuerdo con el sistema de producción predominante y la propuesta productiva del presente documento. 	<p>Creación de vivero Babilla... de concepción localmente como seguimiento.</p> <p>Buscar los mercados locales para producción de Babilla y peces que se pueda comercializar (Cero químico).</p>

PULMÓN DE LA AMAZONÍA OXÍGENO PARA TODOS



Medidas	Retroalimentación
<p>Medidas para Sanar y Mantener la Naturaleza</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover la conservación comunitaria de los bosques, a partir de su aprovechamiento sostenible, conocimiento y apropiación por parte de las comunidades locales. ✓ Promover el apoyo a los emprendimientos locales de conservación ambiental. ✓ Promover la rehabilitación de la conectividad en corredores biológicos con especies nativas de acuerdo con el sistema de producción predominante y la propuesta productiva del presente documento. ✓ Impulsar el establecimiento de corredores de conectividad utilizando <u>cerros vivos</u> las rondas híbridas de acuerdo con el sistema de producción predominante y la propuesta productiva del presente documento. ✓ Promover la reforestación comunitaria con <u>especies nativas y frutales amazónicos</u> de acuerdo con el sistema de producción predominante y la propuesta productiva del presente documento. ✓ Impulsar formas alternativas de incentivos a las comunidades locales por medio de apoyo con insumos, materiales, transferencia tecnológica y asistencia técnica, no necesariamente monetarios. ✓ Promover el establecimiento de <u>viveros comunitarios y bancos de semillas de especies forestales nativas</u>. ✓ Implementar un sistema de alertas tempranas comunitarias para facilitar el control a focos activos de deforestación con apoyo de las autoridades ambientales competentes. ✓ Impulsar la implementación de estufas económicas que disminuyan el uso de leña. 	<p>El pilar del establecimiento de un corredor ecológico alrededor del área urbana y zonas verdes en las salidas.</p> <p>Medios de compensación / función a pedagógica.</p> <p>Recoger semillas de la propia finca, semillas en las fincas.</p> <p>Dejar lo que más y cuidarlo.</p> <p>Entidad del como comunidades organizadas y familias.</p> <p>Asociado / Un Comité Ambiental</p>
<p>Medidas para el Aprovechamiento Sostenible del Territorio</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Impulsar el uso de corredores ambientales como zonas agroforestales sostenibles de acuerdo con el sistema de producción predominante y la propuesta productiva del presente documento. ✓ Promover la diversificación de las fincas en estas zonas desincentivando el uso de agroquímicos y limitándolo al máximo de acuerdo con el sistema de producción predominante y la propuesta productiva del presente documento. ✓ Impulsar líneas crediticias agroambientales blandas para las comunidades locales que promuevan la conservación comunitaria ambiental y los sistemas de producción sostenible. ✓ Impulsar el aprovechamiento de subproductos no maderables del bosque de acuerdo con el sistema de producción predominante y la propuesta productiva del presente documento. 	<p>Acción Palma Mipor (auto) Costoso</p>

Medidas	Retroalimentación
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover la conservación de rastrojos, permitiendo el cultivo en "Tapa" (rastrojo sobre el cultivo) de acuerdo con el sistema de producción predominante y la propuesta productiva del presente documento. ✓ Impulsar el establecimiento de una empresa para reciclaje de plástico y transformación en postes y correas para uso en las fincas. ✓ Implementación de proyectos agroforestales que incluyan avistamiento de fauna (especialmente entorno al Macaco Caqueteano) de acuerdo con el sistema de producción predominante y la propuesta productiva del presente documento. 	<p>Moriz, Casol, Platano, Yuca</p> <p>Asegurar la y manuscritación. Atendido a una cooperativa ambiental o a una asociación.</p>
<p>Medidas para el Fortalecimiento de Capacidades y Gestión del Conocimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover campañas sobre la disposición adecuada de los residuos sólidos estableciendo lugares de acopio y disposición sin afectar estas zonas. ✓ Promover procesos de formación y capacitación ambiental por medio de la praxis y experiencias demostrativas. Utilizando espacios locales de reunión y utilizando medios de difusión de información locales. 	<p>Mejorar a los conocimientos de la población con sede en el municipio, para apoyar procesos de formación y educación ambiental.</p> <p>Optimizar las instalaciones educativas y los procesos de formación ambiental. Incentivos.</p> <p>Presentar uso del plástico en las comunidades.</p> <p>Desarrollo en fincas, flora y así más y frutas.</p>
<p>Medidas para la Vida Digna</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover la implementación de estrategias de saneamiento básico en el sector rural con tecnologías apropiadas como baños secos de acuerdo con cada contexto local. ✓ Diseñar estrategias de prevención de desplazamiento voluntario de familias campesinas por venta de tierras. ✓ Promover el ordenamiento social y regulación de la propiedad, incluyendo en la ZRF de la Amazonia declarada mediante la Ley 25 de 1959. 	<p>Saneamiento básico rural y urbano.</p> <p>Atención de fincas al campesinado.</p>
<p>Medidas para la Gobernanza Ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover acuerdos comunitarios de creación de corredores ecológicos y conservación ambiental a nivel local. ✓ Promover acuerdos locales para controlar la concentración y acaparamiento de la tierra y demás elementos de la naturaleza. ✓ Impulsar acuerdos comunitarios para el uso racional y sostenible de la madera (control de la deforestación). 	<p>Comité / Asociación para los temas ambientales, especialmente el Sist. de Alertas Tempranas frente a la deforestación.</p> <p>Se creó de control y seguimiento - se creó de control y seguimiento.</p> <p>El monitoreo de actividades ambientales al control de las mismas de deforestación por parte de quienes hacen el monitoreo.</p> <p>Articulación zonal Mipor - como viveros.</p>

ZONA AGROPECUARIA

Zona Agropecuaria

Esta categoría (Agrupación de Áreas) abarca un área total de 90.142 hectáreas que corresponden al 77.27% del área municipal. Contempla las áreas de mayor apropiación social de las comunidades donde se armonizan las actividades productivas con la conservación de la naturaleza. En estas áreas se implementarán sistemas de producción sostenibles para el ecosistema amazónico y la reconversión productiva paulatina donde sea necesario, con el fin de asegurar la estabilización de las comunidades campesinas, su economía y el cuidado de la naturaleza.

Medidas	Retroalimentación
<p>Medidas para Sanar y Mantener la Naturaleza</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Restringir las quemadas de vegetación nativa y rastrojos en las fincas. ✓ Promover la identificación de las zonas erosionadas del suelo. ✓ Implementar <u>cerros vivos</u> y reforestación de rondas híbridas de acuerdo con el sistema de producción predominante y la propuesta productiva del presente documento. ✓ Mantener las zonas de bosque existentes de acuerdo con el sistema de producción predominante y la propuesta productiva del presente documento. 	<p>Compensar según interacción con el tipo de terreno por parte de JAC.</p> <p>Mejor Viveros, laboratorios, promover la utilización y labor, así como los beneficios.</p>
<p>Medidas para el Aprovechamiento Sostenible del Territorio</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover los sistemas agroforestales, silvopastoriles y cultivos de pajarero de acuerdo con el sistema de producción predominante y la propuesta productiva del presente documento. ✓ Promover la tecnificación y la transición hacia modelos de ganadería sostenible de acuerdo con el sistema de producción predominante y la propuesta productiva del presente documento. ✓ Promover la diversificación juntando a los frutales, maderables y forrajes de la mano con la ganadería de acuerdo con el sistema de producción predominante y la propuesta productiva del presente documento. ✓ Promover el aprovechamiento sostenible de todos los derivados y subproductos del ganado de acuerdo con el sistema de producción predominante y la propuesta productiva del presente documento. ✓ Promover el mejoramiento de praderas, arborización, mejor condiciones de alimentación y bancos de proteínas (forraje) de acuerdo con el sistema de producción predominante y la propuesta productiva del presente documento. ✓ Promover el mejoramiento genético del ganado de acuerdo con el sistema de producción predominante y la propuesta productiva del presente documento. 	

Agropecuaria

Medidas	Retroalimentación
<p>Establecer bebederos artificiales para ganado.</p> <p>Promover la mejora de la cadena productiva bovina y caprina de acuerdo con el sistema de producción predominante y la propuesta productiva del presente documento.</p> <p>Promover el establecimiento de lugares de acopio de residuos sólidos incentivando su segregación.</p> <p>Explorar medidas de Valor Agregado y Sellado Verde.</p>	<p>Mejorar el nivel de salud y de nutrición para el ganado de cultivos y otros.</p> <p>Artículo 21 del artículo de un plan de desarrollo.</p> <p>Capítulo de apoyo a productores agropecuarios.</p> <p>Medios de fideicomiso y otros.</p> <p>De los subproductos.</p>
<p>Medidas para el Fortalecimiento de Capacidades y Gestión del Conocimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover programas agropecuarios (SCMA). ✓ Promover la asistencia técnica continua basada en la praxis sobre sistemas productivos sostenibles y realización de eventos educativos. ✓ Promover la formación productiva y transformación de subproductos del bosque amazónico (canajagua y frutales amazónicos, Forrajes, Sal, papayas, frutas, hortalizas, leguminosas). ✓ Promover jornadas de intercambio de conocimientos tradicionales sobre especies promisorias (medicinales, resinales, aceites). ✓ Herramientas tecnológicas para obtener insumos y subproductos de semillas nativas. ✓ Participación de semillas nativas. ✓ Estrategias de recuperación de la identidad campesina y ambiental. 	
<p>Medidas para la Vida Digna</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover la implementación de estrategias de saneamiento básico en el sector rural con tecnologías apropiadas como baños secos de acuerdo con cada contexto local. ✓ Diseñar estrategias de prevención de desplazamiento voluntario de familias campesinas por venta de tierras. ✓ Promover el ordenamiento social y regulación de la propiedad. ✓ Mejorar la infraestructura de educación, salud, agua y saneamiento. 	
<p>Medidas para la Gobernanza Ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover acuerdos comunitarios de uso adecuado y racional de la naturaleza. ✓ Promover acuerdos comunitarios para organización de la producción agropecuaria y el manejo de la comercialización local sostenible. 	<p>Promover la certificación de agricultores y ganaderos.</p>

VALPARAISO VERDE CON FUTURO TURÍSTICO

Valparaiso Verde con Futuro Turístico



ZONIFICACIÓN AMBIENTAL PARTICIPATIVA DE LOS MUNICIPIOS DE ALBANIA, CURILLO Y VALPARAISO

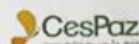
Esta categoría (Agrupación de Áreas) abarca un área de 91 hectáreas que corresponden al 0,08% del área municipal. Contempla todas aquellas áreas con importancia espiritual, cultural y paisajística para las comunidades locales, así como las de mayor avistamiento de especies de fauna y flora representativas de la zona. En estas áreas se implementarán actividades de turismo comunitario sostenible, la generación de conocimiento ambiental y la protección de los intangibles culturales y espirituales de las comunidades locales.

* Comunidades incluye campesinas e indígenas

Medidas	Retroalimentación
<p>Medidas para Sanar y Mantener la Naturaleza</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reforestación de quebradas con potencial turístico con guadua y especies nativas de acuerdo con el sistema de producción predominante y la propuesta productiva del presente documento. 2. Promover la descontaminación de lagunas y humedales. 3. Establecer un jardín botánico manejado con ayuda de las comunidades donde se fomente el conocimiento y usos tradicionales especies de flora amazónicas. 	<p>1. Carbón, cushiyu, mataraton y otros</p> <p>2. No fumigar con químicos los potreros</p> <p>3. Implementar pozos sépticos / baño seco</p> <p>2. Evitar que aguas negras de alcantarillado lleguen a humedales</p> <p>→ Vincular a las instituciones educativas en los medidos, también a entidades locales, ONG y ambientales</p> <p>→ Desarrollar campañas de conscientización</p> <p>→ Frutales amazónicos</p>
<p>Medidas para el Aprovechamiento Sostenible del Territorio</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el ecoturismo de estas zonas a nivel local, regional y nacional. 2. Establecer senderos ecológicos apropiados que permitan desarrollar ecoturismo comunitario sostenible. 3. Implementar pilotos de ecoturismo comunitario sostenible en zonas prioritizadas como las lagunas de la cocha del diablo y del paraíso. 4. Establecer viveros comunitarios de especies vegetales silvestres y productivas. <p>* Incentivos tributarios por reserva de bosques y viveros</p>	<p>3. y otras (laguna del resguardo)</p> <p>4. No necesariamente comunitarios</p> <p>4. Diseñar proyectos</p> <p>4. Cada fincarío recoger semillas y sembrarlas nativas</p> <p>→ constituir "dobles cercas" genes frutales, maderables, especies menores, autoconsumo y comida para animales</p> <p>→ Promover cercas vivas</p> <p>4. Buscar enlace con la profe municipal con personal capacitado y con voluntad</p>
<p>Medidas para el Fortalecimiento de Capacidades y Gestión del Conocimiento</p> <p>→ Promover memoria de los fundadores del municipio</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover formación en ecoturismo de comunidades locales. 2. Desarrollar un catálogo fotográfico con las especies y lugares más representativos de estas zonas con la participación de las comunidades locales. <p>→ Implementar cátedra ambiental en escuelas para niños (cultivos y promover) - motivación</p> <p>→ Promover bachiller técnico ambiental</p> <p>Medidas para la Vida Digna</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la construcción de un malecón y mejoramiento del muelle sobre el río Pescado. 2. Promover la construcción de Viaducto/Puente sobre el río Pescado. 3. Promover la mejora de la infraestructura asociada a los sitios ecoturísticos para facilitar su acceso. 4. Promover el reconocimiento de la comunidad indígena asentada en la vereda Pradera Nueva. 	<p>1. Capacitadores especializados</p> <p>→ Parque de avistamiento de animales</p> <p>→ Promover Corredor ecológico alrededor del casco urbano</p> <p>→ Promover huertos verdes</p> <p>1. Constituir escuela/programa turística (urbano o rural) → con alcance en centros poblados</p> <p>1. Estudios sobre beneficios</p> <p>2. Afectación del malecón</p> <p>3. Casa para el cabildo</p> <p>4. Porter "asentada"</p> <p>4. Promover constitución de la resguardado</p> <p>1. Cambiar "mejoramiento" por construcción</p>
<p>Medidas para la Gobernanza Ambiental</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover acuerdos comunitarios para el uso y manejo de zonas ecoturísticas. <p>→ Concientización sobre cuidado de zonas ecoturísticas</p>	<p>1. A través de JAC</p> <p>1. Acuerdos promovidos desde la Admon municipal socializados y validados por la comunidad campesina e indígena</p> <p>1. Comité Municipal ecoturísticas para manejo de zonas</p>



financiado por giz



APUNTES DE LAS CONVERSACIONES EN GRUPOS:

"Lo primordial es contribuir a que no sean explotadas las áreas de forma minera, de nada nos sirve el bla bla bla de la conservación si nos afectan las tierras y se nos llevan el agua".

"Tenemos muchos corredores biológicos, pero debemos delimitarlos y protegerlos para que se respeten y se conserven".

"Es necesario hacer créditos para fortalecer la parte ambiental de nuestras fincas, pero es difícil porque no tenemos títulos, solo documentos de compraventa".

"Como caqueteños y campesinos somos el pulmón del mundo, debemos recuperar lo que hemos talado y proteger los bosques; nos debemos organizar y conformar más asociaciones."

"Debemos apoyarnos con las JAC para que con los comités ambientales sigamos conservando las áreas que tenemos en nuestro municipio"

"Me alegra mucho cuando escuchamos la juventud, tenemos jóvenes defensores ambientales, ahora debemos vincularlos más a estos espacios, al igual que a la niñez".

"Siempre hay ideas y se hacen cosas, debemos seguir propiciando espacios en colectivo porque el mundo va cambiando, debemos ir buscando soluciones a los conflictos de manera conjunta, estar siempre unidos"

"Debemos seguir fortaleciendo las semillas nativas, sembrar con nuestros hijos, nietos la semilla de la protección del medio ambiente"

"Hemos trabajado muy bueno y tenemos algo en común y es que todos queremos vivir bien"

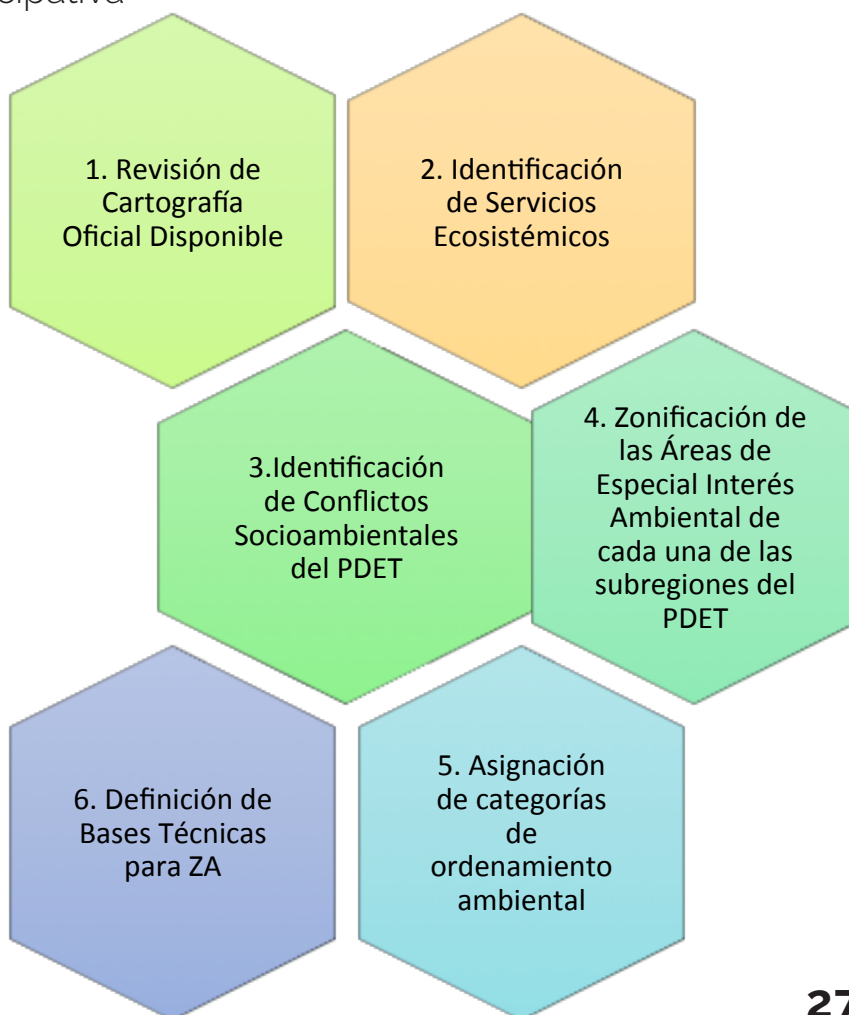
E). BASES TÉCNICAS DE ZONIFICACIÓN AMBIENTAL DEL MADS

Como lo mencionamos en el contexto, el Gobierno Nacional, dentro de los Acuerdos de Paz de la Habana, se comprometió promover un Plan de Zonificación Ambiental. Este proceso lo ha venido realizando en 202 municipios del país con el apoyo del PNUD.

Aquí conoceremos los pasos adelantados para llegar a las Bases Técnicas y cómo las categorías o agrupaciones de áreas trabajadas a nivel nacional conversan y se complementan con el proceso de Zonificación Ambiental Participativa que se adelanta en los municipios de Curillo, Albania y Valparaiso en Caquetá.

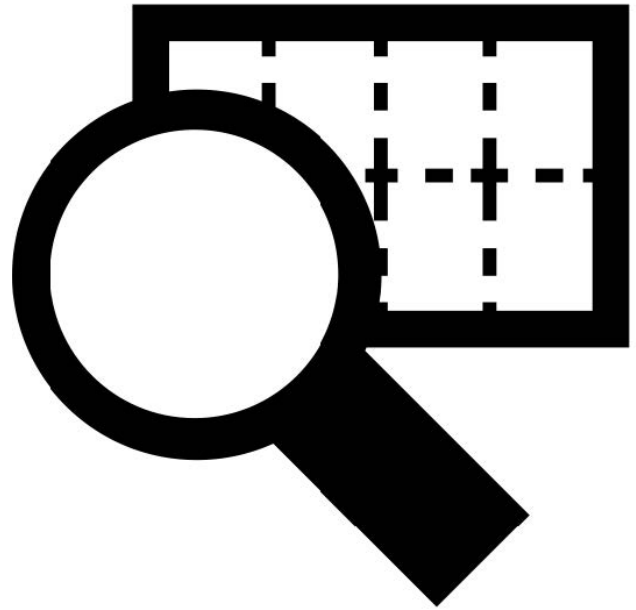


PASOS PARA DEFINIR LAS BASES TÉCNICAS PARA LA ZA DEL MADS



Las Bases Técnicas del Ministerio se formularon a una escala 1:100.000, por eso en los mapas no se alcanza a visibilizar el predio como tal o el nacimiento que queda al lado de la casa.

Las Comunidades están desarrollando la Zonificación Ambiental Participativa a una mejor escala, en lo posible 1:25000 para poder hacer un ZOOM a nivel más local y lograr identificar con las comunidades aquellos lugares que a escala nacional no se alcanzan a identificar.



Luis Alfonso Sierra, delegado del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, compartió el proceso y las Categorías que trabajaron para la zonificación de esta subregión PDET denominada: **Cuenca del Caguán y Pidemonte Caqueteño.**

PROTECCIÓN CON USO PRODUCTIVO:

Se refiere a las Áreas de Especial Interés Ambiental AEIA y otras áreas, que presentan alta y media riqueza ambiental y que aun no tienen mayor intervención humana, donde se deben desarrollar estudios enfocados a su conservación y manejo productivo sostenible.

SUBCATEGORÍA ALTA OFERTA DE SS.EE (TEMPORAL):

Se refiere a las Áreas, que presentan alta riqueza ambiental y muy poca intervención humana, donde se deben desarrollar estudios enfocados a su preservación o alternativas de uso productivo compatible.

RECUPERACIÓN CON USO PRODUCTIVO

Se refiere a las Áreas de Especial Interés Ambiental, con intensa presencia humana y desarrollo productivo, que por su uso ha sufrido gran deterioro de sus ecosistemas y por tanto requieren de acciones que permitan la recuperación de la base natural que garantice su uso productivo sostenible.

RESTABLECIMIENTO DE CONDICIONES PARA EL USO PRODUCTIVO

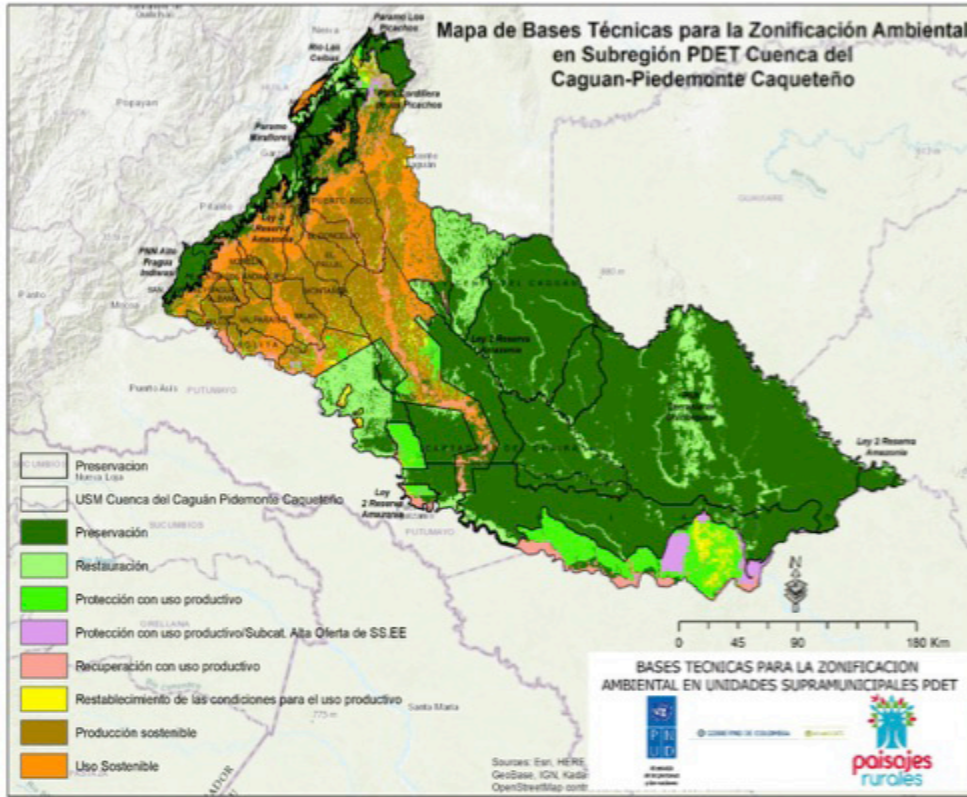
Se refiere a áreas del territorio con una baja riqueza ambiental y con poca presencia e intervención humana, que requieren adelantar procesos para restablecer las capacidades productivas del suelo, de forma que permita su uso productivo.

PRODUCCIÓN SOSTENIBLE:

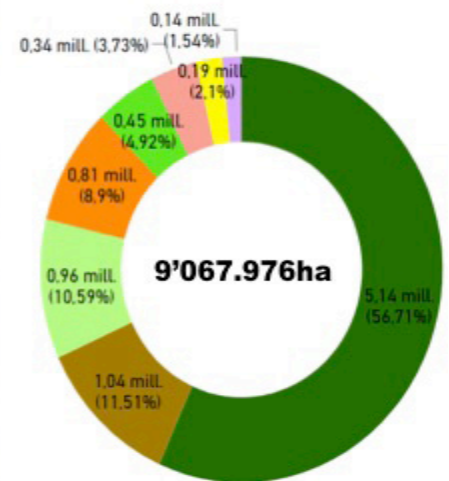
Se refiere a las áreas que presentan una baja y media riqueza ambiental y una alta e histórica ocupación y transformación humana y son dominadas por usos productivos y extractivos que producen beneficios para las generaciones presentes y futuras, pero que requieren definir medidas para el aseguramiento de la base natural que garantiza la productividad.

CON ESTAS CATEGORIAS NACIONALES Y LAS CONSOLIDADAS EN LA ZONIFICACIÓN AMBIENTAL PARTICIPATIVA SE INICIA EL TRABAJO POR GRUPOS

MAPA DE BASES TÉCNICAS PARA LA ZAP EN LA CUENCA CAGUÁN PIEDEMONTE CAQUETEÑO - MADS



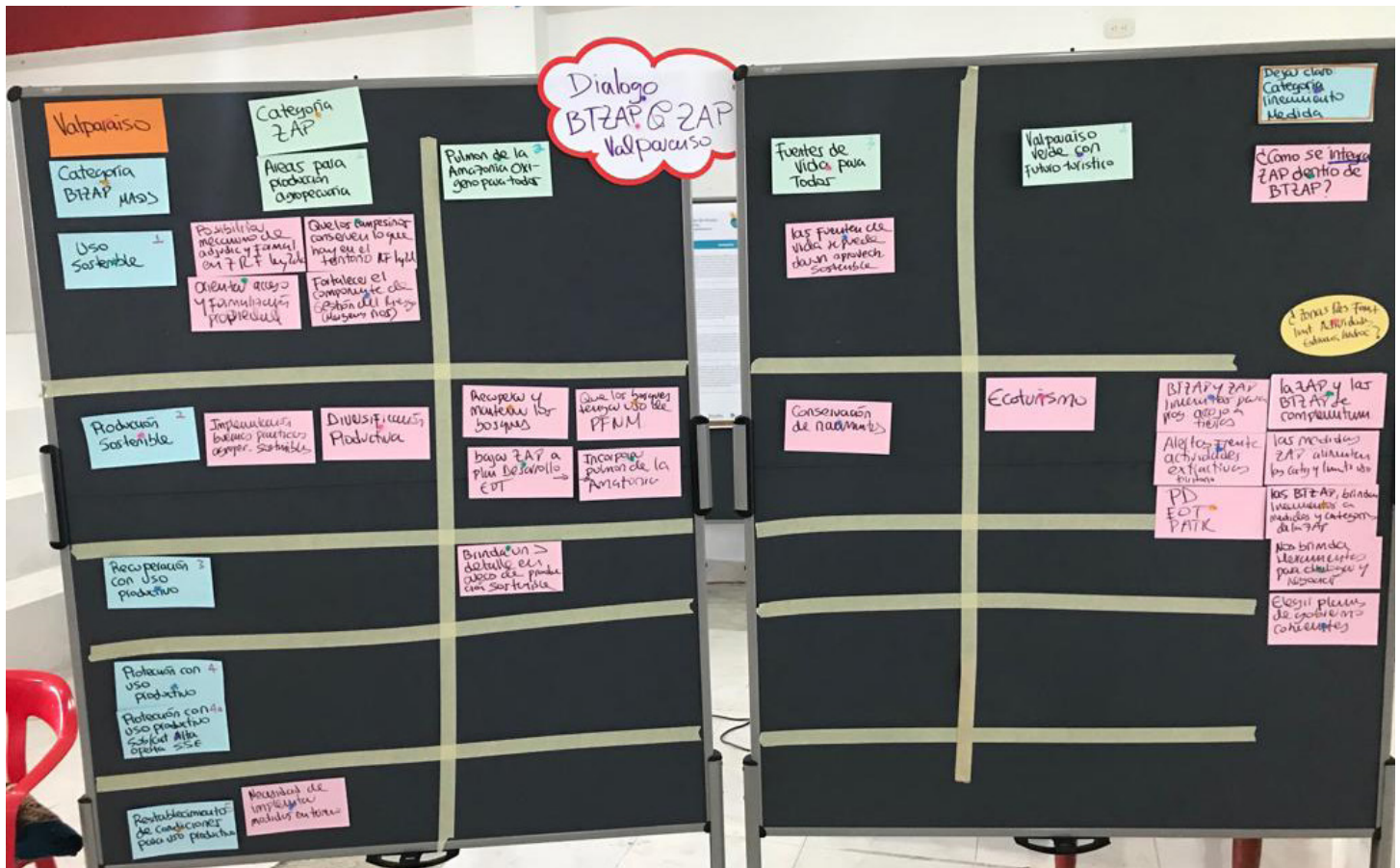
Bases Técnicas para la Zonificación Ambiental en la Subregión



Con la presentación de las bases técnicas, se conformaron dos grupos de trabajo para analizar la relación entre la propuesta de las comunidades y la propuesta del MADS, a partir de revisar el estado en que se encuentra cada una de las agrupaciones de áreas identificadas por las comunidades.



RESULTADO DE LAS RELACIONES DE CATEGORIAS POR GRUPOS DE TRABAJO



Los principales mensajes de este ejercicio son:

- La Zonificación Ambiental Participativa aporta de manera contundente a las Bases técnicas del MADS, se complementan.
- Las categorías de la ZAP tienen cabida en el plan Nacional, es importante que tengamos en cuenta que las medidas de manejo nutren los lineamientos de uso de la base técnica.
- Hay áreas que requieren un trabajo especial para protegerlo y seguirlo usando, categorías de protección por uso, identificamos que están en muy mal estado y requieren zonas de conectividad necesitan corredores biológicos, es necesario generar un restablecimiento de condiciones para poder ampliar la oferta de servicios ecosistémicos.
- Todas las categorías están interrelacionadas, y se deben ver en conjunto no divididos.
- Es un diálogo de saberes entre lo técnico y los saberes de ustedes, el saber local, que es muy valioso.

4.4. Conclusiones de Taller

- Es necesario adjudicar y formalizar la propiedad en zonas de reserva de ley segunda; se esta avanzando en proyectos desde el Senado, pero es importante hacerle seguimiento.
- Complementariedad en procesos de planificación, la ZAP debe insertarse en el Esquema de Ordenamiento Territorial y a los planes de Desarrollo.
- Es necesario que la ZAP y las bases técnicas oriente el acceso y la formalización de la propiedad no solamente en las zonas de reserva de ley segunda sino en las otras áreas del municipio de Valparaiso.
- Propender por replicar los conocimientos, la idea es que contemos a los demás, familias, comunidades lo que más se pueda, para ver si complementamos el trabajo
- Es clave que los campesinos que se encuentran en áreas de uso sostenible, zonas de reserva de ley segunda que sigan produciendo pero que conserven los bosques e implementen medidas de recuperación, de restauración, Pagos por servicios ambientales. Que vivan en el territorio, produzcan, pero con criterios de sostenibilidad.
- Aprovechamiento sostenible del recurso, cultivar peces, babillas y borugas ya que están en via de extinción.
- Esta Zonificación es importante porque nos pueden ayudar a frenar todo el tema minero en el municipio.
- La ZAP es un documento muy rico, participativo pero definitivamente queda letra muerta sino se incluye en EOT y Planes de Desarrollo.
- Las comunidades proponen conformar un grupo de veeduría y seguimiento al proceso de la ZAP.

ESTOS EJERCICIOS NO SON PARA APRENDER SOBRE EL MEDIO AMBIENTE, SINO PARA RECONOCERLO Y AMARLO; PORQUE UNO LO QUE APRENDE LO OLVIDA, LO QUE AMA NO.



DEFINO EL TALLER EN UNA PALABRA...

- Sustancioso
- Productivo
- Excelente
- Maravilloso
- Aprendizaje
- Práctico
- Conocimiento
- Decisivo
- Calidad de personas

4.5. ¿Cómo imaginamos el documento final de zonificación ambiental?

El proceso arrojará como resultado la Zonificación Ambiental Participativa del Municipio de Valparaíso, para esto, se conversó con los participantes sobre cómo imaginaban el producto final; a lo que respondieron:

- Que incluya muchas fotografías
- Que sea didáctico
- Que tenga un lenguaje sencillo
- Que la letra sea grande
- Se proponen dos materiales: Uno técnico y uno didáctico.
- Que incluyan los mapas en físico y en digital.
- Que el documento lleve un nombre puesto por la comunidad.



5. ¿QUÉ SIGUE?

- Taller 4. Socialización y apropiación de la ZAP
- Socialización Subregional.
- Análisis comparativo ZAP - PDET; Sistematización de la Experiencia y entrega del documento a tomadores de decisiones y recomendaciones al MADS.



La GIZ, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el equipo de CesPaz, agradecen a todos los actores locales por su energía, compromiso y construcción en colectivo en el desarrollo del taller.

Valparaiso, Caquetá
14 y 15 de junio de 2019